

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO UTS

A NOVIEMBRE 12 DE 2012
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)

Jefe de Control Interno	Periodo Evaluado: Julio 12 a Noviembre 12 de 2012
	Fecha de Elaboración: Noviembre 02 de 2012

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, la Jefe de la Oficina de Control Interno, procede a presentar informe pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Las Unidades Tecnológicas de Santander tienen estructurado el Sistema Integrado de Gestión, articulando el Sistema de Planificación Institucional, el Sistema de Control Interno y el Sistema de Control de Calidad.

Se sigue trabajando en el manejo de la cultura del control y el auto control, dando grandes pasos para que cada día haya mayor concientización de que lo que se quiere realmente es la creación de una cultura organizacional que se debe fundamentar en el control a los diferentes procesos, tanto administrativos, como operativos. Las dificultades aunque se han minimizado, se evidencian la inaplicabilidad en algunos procesos que son estratégicos para la Institución.

Haciendo una revisión a la normatividad aplicable al MECI sobre los acuerdo de gestión, se encontró que las Instituciones de educación superior que no son entes autónomos como las universidades (caso UTS), no se encuentran obligadas a elaborar los acuerdos de gestión. Situación que se desconocía hasta entonces; ya que, desde la implementación del MECI se habían venido aplicando. Razón por la cual, la Institución solicitó por escrito al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP – aclaración sobre la norma, lo cual está en evaluación por el DAFP.

Teniendo en cuenta que, dentro de los riesgos institucionales se ha identificado la vulnerabilidad financiera ante la inexistencia de las transferencias presupuestales para el apoyo a los procesos misionales; la Institución adelantó las gestiones para la aprobación de los aportes del Departamento de Santander, los cuales aún no se han recibido, debido a la nueva metodología adoptada por el departamento para dichos procedimientos, situación que ha dificultado el desarrollo de los procesos y la ejecución de los recursos asignados a los proyectos de inversión en los tiempos que están planificados, conllevando a la acumulación de actividades en los dos últimos meses del año.

Avances

La Alta Dirección siempre atenta y comprometida con el crecimiento académico de la Institución y la preparación de alto nivel de los estudiantes que culminan e ingresan a competir en el mercado laboral; es así como se han venido estableciendo convenios con diferentes entidades, a fin de brindar mayores y mejores oportunidades a la población estudiantil.

El apoyo recibido desde la Alta Dirección a la Oficina de Control Interno, ha sido determinante para que la misma pueda dar cumplimiento a los diferentes roles que ejerce, lo cual se ve reflejado en los resultados de los diferentes procesos con los que cuenta la Institución.

El trabajo en equipo ha sido definitivo para el desarrollo de actividades de gran importancia dentro de la Institución.

En la Institución se ejerce un control permanente desde la Alta Dirección, lo cual genera seguridad en el manejo de los diferentes temas y toma de decisiones.

En cuanto a la infraestructura institucional, se ha dado inicio a la nueva sede, que brindará a los estudiantes instalaciones óptimas que garantizan una instrucción de calidad, dado que se contará con un mayor número de aulas de clases, laboratorios etc.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

En lo que tiene que ver con la parte financiera y de recursos, sigue constituyendo una dificultad alcanzar los resultados esperados, pero se trabaja cada día en el avance para la consecución de las metas propuestas y desde la Alta Dirección se gestiona la consecución de recursos que garanticen la estabilidad económica de la Institución.

Sigue constituyendo una debilidad la inasistencia y falta de interés por parte de algunos funcionarios a las diferentes capacitaciones ofrecidas por la Institución.

Aunque la Institución no cuenta con suficientes auditores para la realización de las Auditorías de Calidad, se han venido realizando, de acuerdo al Plan de Auditorías presentado al Comité de Control Interno.

Avances

Se ha dado un gran paso en la actualización y organización del inventario de la Institución, siendo indispensable el seguimiento permanente de este proceso para evitar retrocesos en esta tarea.

Fueron actualizados los diferentes Comités Institucionales y al día de hoy, todos están operando de manera permanente, lo cual es garantía de cumplimiento de las metas propuestas.

De la misma manera fueron revisados y actualizados según los requerimientos establecidos, el Código de Ética y el Manual de Buen Gobierno.

Se han realizado los cambios necesarios en los procesos que así lo han requerido, lo cual garantiza que cada uno de los responsables, han estado atentos a los seguimientos realizados por parte de la Oficina de Control Interno y la Coordinación del Sistema Integrado de Gestión.

Se cuenta con un sistema de información bien constituido, con profesionales calificados, que proporcionan credibilidad y seriedad a cada actividad que se emprende. Se gestiona la apertura de una emisora al servicio de la Institución, lo cual traerá grandes beneficios, porque abre otra puerta de comunicación entre los estudiantes, el personal externo y la Institución.

Los procesos que cuentan con gran relevancia para la Institución, se encuentran debidamente documentados y quienes tienen la responsabilidad de su manejo, han estado atentos al buen desarrollo de los mismos.

Los planes de mejoramiento y mapas de riesgos de cada uno de los procesos, se mantienen actualizados, debido a la realización de auditorías por parte de la Oficina de Control Interno y del Sistema Integrado de Gestión, además del interés de cada uno de los responsables en contribuir de manera decidida con la realización de la actividad.

En cuanto a los mecanismos de participación ciudadana, estos siguen siendo una prioridad institucional y sobre los mismos se ejerce un control adecuado para que la comunicación entre la Institución y los usuarios sea cada vez más fluida y ágil.

Además, se incluyó una auditoría de calidad al proceso de Bienestar Institucional.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Dificultades

Siempre constituirá una dificultad el desinterés por parte de algunos servidores públicos a involucrarse en todas y cada una de las tareas y metas asumidas por la Institución.

Hoy podemos contar con planes de mejoramiento y mapas de riesgos actualizados y se trabaja en la adopción del mapa de riesgos de corrupción, como una medida de Estado.

Direccionamiento de los derechos de petición allegados a nuestra Institución; hoy se cuenta con una oficina receptora de los mismos, la cual lleva un registro del funcionario responsable, vencimiento y soportes.

Actualización de los documentos institucionales que hacen parte del MECI, en razón a la entrada en vigencia de una nueva Visión, Misión, Políticas Institucionales y Estilo de Dirección.

Estado general del Sistema de Control Interno

Se ha logrado salir adelante con las tendencias administrativas, como el Modelo Estándar de Control Interno – MECI -, El Sistema de Calidad, consolidándose el Sistema de Gestión Integral, que constituye un pilar fundamental para la Institución.

En consideración a que las Normas Internacionales de auditoría, constituyen una actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, y cuya finalidad es mejorar cada una de las actividades de la Institución, para así dar cumplimiento a los objetivos fijados, pudiendo evaluar la eficacia de cada uno de los procesos, deben todos contribuir para que la Oficina de Control Interno, realice de manera pertinente su labor de evaluación y valoración objetiva de las evidencias y concluir finalmente respecto de cada proceso, lo cual sólo traerá beneficios a nuestra Institución, porque este es uno de los fines de esta Oficina, para de esta forma mantener informada a la Alta Dirección, respecto de los avances y del estado real en que se encuentra la Institución, dentro de un determinado período y en el caso en que se deban tomar medidas para reorientar las estrategias, hacerlo de manera oportuna.

Nuestro Sistema de Control Interno, cuenta con la documentación necesaria para desarrollar cada una de sus funciones, en lo relacionado con la prevención y valoración del riesgo, evaluación y seguimiento a los diferentes procesos, Planes de Mejoramiento, Auditorías de Calidad y de Gestión, lo cual crea una mayor seguridad institucional, constituyéndose en una gran fortaleza.

El Sistema de Control Interno Institucional funciona adecuadamente en cada uno de sus componentes.

Recomendaciones

- Se requiere por parte de la Institución, brindar capacitación para formar auditores eficientes, que puedan ejecutar de manera eficaz y ágil, las auditorías de calidad, ya que las mismas nos muestran las falencias que se tengan en cada proceso y nos alertan sobre qué medidas deben ser implementadas para que los diferentes procesos se desarrollen de forma óptima.
- Respecto al estado de las licencias del software de la Institución, estar atentos a las fechas de vigencia de las mismas, para que sean actualizadas de manera oportuna.
- Propender porque la operatividad de los comités institucionales, sea continua y se cumpla con las funciones para las cuales fueron creados.
- Crear conciencia en los funcionarios públicos respecto de la austeridad y eficiencia en el gasto público, como una forma de contribución económica y buena marcha de la Institución.
- Fortalecer el sentido de pertenencia para con la Institución, lo cual se verá reflejado en la atención amable y cordial para con nuestros usuarios.
- Insistir en la puesta en marcha de la directiva presidencial, cero papel.
- Actualización del logo institucional en los documentos.
- Modificación del procedimiento que reglamenta los créditos educativos directos.
- Se recomienda tener en cuenta que para que se cumpla con las metas planteadas, la vinculación del personal que atiende la dependencia de Admisiones y Registro Académico, debe realizarse con la antelación necesaria a la fecha en que inicia el proceso de matrículas.

NORALBA ROSA PINEDO MÁRQUEZ
Jefe Oficina de Control Interno